

## **LECCIONES DE LA DEMOCRACIA BRITÁNICA (BIS)**

**(Noviembre 1999)**

El "bis", obedece al hecho de que un artículo del suscrito con el mismo título ya fue publicado en el lejano 1983. Obviamente, sin el menor eco. No obstante y ante el proceso electoral en marcha por las “municipales”, creí conveniente volver a tocar el tema, máxime por encontrarnos ya muy cerca de los comicios del 5 de diciembre próximo.

La vieja democracia británica ha probado con creces sus innegables ventajas. Desde la época de los Enciclopedistas, pasando por el Libertador Simón Bolívar y llegando hasta nuestros días, el sistema parlamentario de Gran Bretaña ha sido permanentemente elogiado por propios y extraños. Con suavidad –sin cambios bruscos– fue acomodándose a las circunstancias cambiantes del mundo. Ahora, en las postrimerías del siglo XX, mantiene su pleno vigor.

Uno de los aspectos sobresalientes del proceso electoral británico es que no permite la disgregación de la masa votante. El país se divide en 659 circunscripciones (o bancas); en cada una de ellas se vota para elegir a los futuros miembros de la Cámara de los Comunes. Un solo sufragio de diferencia a favor obliga a que automáticamente "x" candidato se lleve la banca. No hay representación proporcional ni "divisiones" de ninguna naturaleza: el que gana se lleva todo.

Recordemos que en los pasados comicios británicos, el partido laborista no obtuvo la mayoría absoluta, alcanzando sí un importante 47% de los sufragios. El derrotado partido conservador logró el 29%, quedando el saldo restante de la masa electoral (24%) en manos de los liberales y otras agrupaciones regionalistas minoritarias. Sin embargo,

en la actual composición parlamentaria los triunfantes laboristas gozan de una mayoría absoluta muy grande: 460 bancas, cantidad más que suficiente para gobernar con tranquilidad. Aparentemente, estos resultados –propios de la peculiaridad electoral comentada– son "injustos". Empero, arrastran consigo la sabiduría de los tiempos. Es necesario un gobierno fuerte para que, justamente, gobierne.

El sistema electoral británico tiende forzosamente al bipolarismo partidista, con inclusión de agrupaciones menores desde ya, pero brindándole siempre al ganador una holgada superioridad sobre sus contrincantes. Ello proporciona estabilidad y coherencia a la acción gubernamental y parlamentaria, algo vital en Gran Bretaña, pues allí –por definición– el Poder Ejecutivo nace del Legislativo pues sus miembros salen del Parlamento.

Añejo y discutido, el sistema británico ha demostrado su eficacia. Los sondeos de opinión demuestran que la ciudadanía está conforme con las reglas del juego y no es para menos: cientos de años de funcionamiento razonable son prueba suficiente.

Al contrario del mecanismo vigente en Gran Bretaña, la práctica nacional consiste en otorgar representación proporcional a todas las agrupaciones políticas, mediante la confección de complicados cocientes y otras hierbas. Se pretende así "democratizar" al máximo la representación ciudadana y las distintas corrientes de opinión. Esta loable pero equivocada intención, ha traído consigo la disolución del poder y consiguientemente, la búsqueda desesperada (y a cómo dé lugar) de coaliciones para lograr la ansiada "gobernabilidad". Con el actual esquema vigente en Bolivia, bien sabemos que es casi imposible obtener la

**mayoría absoluta; tal cosa siempre ocasiona y ocasionará problemas, máxime en un contexto de relativa fragilidad institucional.**

**Ahora ya es tarde. Para el porvenir, pienso que una dosis de pragmatismo anglosajón quizá sea necesaria cuando en el futuro se vuelva a discutir el actual método electoral boliviano, confuso y abierto a mil maniobras, casi todas ajenas al voto ciudadano.**

**Las permanentes lecciones de la democracia británica son demasiado importantes. No deberían ser ignoradas...**